

Extraordinario Lunes 29 de Abril de 1713

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Casas de la Corte de ella, Lunes veinte y nueve de Abril
de mill setecientos quarenta y tres años, se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario, es saber D.
Pedro Gomez Corio, Alcalde mayor y Beniente de la
dicha Ciudad, el Marques de Deniel, Pedro Saabedra,
D. Xpobal de Lison, D. Diego Portocarrero, D. Luis Men-
chison, D. Juan Sanobal, Don Fran. Moneris, y D. Joachin
de Riquelme, Regidores.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Casas de la Corte de ella, Lunes veinte y nueve de Abril
de mill setecientos quarenta y tres años, se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario, es saber D.
Pedro Gomez Corio, Alcalde mayor y Beniente de la
dicha Ciudad, el Marques de Deniel, Pedro Saabedra,
D. Xpobal de Lison, D. Diego Portocarrero, D. Luis Men-
chison, D. Juan Sanobal, Don Fran. Moneris, y D. Joachin
de Riquelme, Regidores.

El Sr. Marques de Deniel, dio cuenta como la noche de ayer
y alas nueve de ella, se dio aviso, y al Sr. D. Joachin de
Riquelme, su Companero, como Antonio Flores, gracioso de la
Compania Conuia, de quinquado en esta L. de Sevilla, ha
hecho fuga ala de Orduella, sin embargo de estar afianzada
su persona, y con este motivo despacho por la Carta del
gobernador de aquella L. para la prision, y venida de
dho. Flores, a que respondio allarse en horden de D. Juan
Duque de Craytas, para encerrarlo a Balencia
con Orduella, siendo esta novedad, en Coyuntura que
ademas de la fianza y fianza, hecha por el su oho, se
ne recibidos quarenta y siete doblones en questa adeudado,
y que sea deuido a la Superioridad permita que de las
partes señaladas para los Conales de la Corte se condus-
can dos de ellas a esta Compania en fuerza del asunto que
anteriormente tenian hecho, las que an llegado, y no poder
la Compania dar prouiso a su exercicio, ni salir a fazer
el adeudo de la persona de mill pesos, suplicas de los propios